

CLAUSULAS PARTICULARES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024 HL

Expediente N° 005/2024-HL.

ARTICULO 1°: Las presentes Cláusulas Particulares, junto a las Cláusulas Generales, el Pedido de Presupuesto y las Cláusulas Técnicas Particulares, integran el pliego de bases y condiciones aprobado por la Resolución N° 217/2024 PHL, para llevar a cabo la Licitación Pública N° 02/2024 HL, que se tramita por Expediente N° 005 HL., Año 2024, con el objeto de “*Puesta en valor y actualizar la página web de esta H. Legislatura*”, todo ello de conformidad a la descripción contenida en las especificaciones técnicas respectivas.

ARTICULO 2°: La apertura del proceso licitatorio mencionado en el artículo 1° se llevará a cabo el día 16 de AGOSTO del año 2024, a las 11:00 hs horas, en el auditorium de la Honorable Legislatura del Chubut; sito en calle Mitre N° 550 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut. Las propuestas se recepcionarán en Mesa de Entradas de esta Legislatura hasta las 10:45 hs del día dispuesto para la apertura.

Sólo se tomarán en consideración las propuestas que hubieran sido presentadas hasta la hora fijada precedentemente. -

ARTICULO 3°: El oferente deberá presentar en sobre cerrado, sin inscripciones externas, solo con los datos del presente llamado, la oferta económica junto a la documentación exigida en la Clausula 16 de las Condiciones Generales del presente pliego.

El oferente deberá acompañar antecedentes profesionales con referencia de trabajos anteriores, capacitaciones, especializaciones y todo otro antecedente que permita analizar la competencia en la rama profesional.

ARTICULO 4°: El Presupuesto Oficial establecido para la presente Licitación se fija en **PESOS SETENTA Y UN MILLONES (\$ 71.000.000).**

ARTICULO 5°: Los precios cotizados incluirán todos los gravámenes Nacionales, Provinciales y/o Municipales que pudieran corresponder a la actividad, ello en carácter de precio de venta a "Consumidor Final".

ARTICULO 6°: El oferente deberá formular propuesta por todo lo solicitado en renglón **UNICO**, incluida la mano de obra, la provisión de los materiales y/o los aranceles necesarios, que deberán cumplir con las exigencias y descripción contenidas en las especificaciones técnicas, que obran en el Anexo “III”.

Para esta licitación, el importe de las garantías a que se refiere el artículo 17 de las Cláusulas Generales quedan determinado conforme a lo siguiente:

A) Garantía de mantenimiento de oferta: UNO POR CIENTO (1%) sobre el presupuesto oficial.

B) Garantía de cumplimiento del contrato: CINCO PORCIENTO (5%) sobre la oferta realizada.

ARTICULO 7°: El depósito, transferencia o seguro de caución para la constitución de garantías a que se refiere el inciso a) del artículo 18° del pliego de Cláusulas Generales, debe realizarse en la Cuenta Corriente N° 21-203447/2 que la Honorable Legislatura del Chubut tiene habilitada para estos fines en el Banco del



REFORMA
CONSTITUCIONAL
PROVINCIA DE CHUBUT



Chubut S.A (Casa Matriz) y/o el seguro de caución debe ser emitida a favor de la “Honorable Legislatura del Chubut”. -

ARTICULO 8°: Deberán acompañarse a la propuesta un cronograma detallado de las tareas a realizar conforme los lineamientos obrantes en la presente, fundamentalmente el cumplimiento de los tiempos establecidos para la realización de la web.

ARTICULO 9°: Para el caso de contar con personal propio, el oferente deberá dar cumplimiento con las obligaciones laborales de todos sus dependientes, acompañando la documentación que acredite tales extremos, como certificados laborales, cobertura de la aseguradora de riesgo de trabajo, entre otros. Este requisito resulta esencial a fin de autorizar el ingreso del personal a las dependencias del edificio de la H. Legislatura del Chubut.

ARTICULO 10°: El plazo de mantenimiento de las ofertas queda establecido en DIEZ (10) días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de apertura.

La Legislatura, tendrá derecho, en las condiciones y precios de la propuesta original, aumentar o disminuir la adjudicación en hasta un VEINTE POR CIENTO (20%) del precio total ofertado, todo ello de acuerdo a la opinión fundada de la Comisión de preadjudicación, y teniendo en cuenta razones de servicio que lo justifiquen.

ARTICULO 11°: Los oferentes interesados podrán, dentro de los DOS (2) días hábiles posteriores a la notificación electrónica del acto administrativo de adjudicación, efectuar las impugnaciones que crean convenientes, para cuyo fin deberán constituir una garantía del UNO POR CIENTO (1%) del precio oficial a favor de la Provincia, en las condiciones dispuestas por las Cláusulas Generales.

ARTICULO 12°: El plazo de puesta en funcionamiento de la web no podrá exceder los 90 días hábiles desde la notificación de la respectiva adjudicación.

ARTICULO 13°: Se establece una sanción del CERO CINCO CENTESIMAS POR CIENTO (0,5 %) diario, del monto total del valor acordado, para el trabajo contratado, por cada día de retardo de entrega del mismo, a partir del plazo dispuesto por la Clausula Decimo segunda. -

ARTICULO 14°: El pago se efectuará mediante acreditación en la cuenta Bancaria que el adjudicatario tenga habilitada en el Banco del Chubut S.A , en doce (12) cuotas iguales ,mensuales y consecutivas .La primer cuota se abonara una vez sellada la Orden de Compra con su factura correspondiente; las cuotas restantes serán abonadas dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a contar desde la finalización de cada mes contra la presentación de las facturas correspondientes.-

ARTICULO 15°: Los casos no previstos en este pliego, como asimismo las sanciones por el incumplimiento de las ofertas y de los contratos, se regirán por la Ley II N° 76 y toda otra disposición vigente para el Régimen de Contrataciones del Estado Provincial. -

ARTICULO 16°: Todas las notificaciones serán válidas cuando fueran cursadas y diligenciadas en la dirección postal y/o la dirección de correo electrónico indicado al pie de la presente, que presentan condición de declaración jurada. -



HONORABLE
LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT



REFORMA
CONSTITUCIONAL
PROVINCIA DE CHUBUT



Lugar y fecha:

Razón social:

Domicilio:

Teléfono/fax:

Correo electrónico:@.....

.....

Firma y aclaración del oferente

ANEXO III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS :

El rediseño e implementación de una nueva arquitectura y estética del sitio web institucional, que deberá integrarse por, al menos, los siguientes requisitos. Cabe destacar que los mismos son enumerativos, de base, pudiendo agregarse más en función de la necesidad operativa, contingencia u oferta de mejora.

SERVICIOS A CONTRATAR

Construcción de arquitectura y diseño de sitio web institucional, que comprenda la incorporación en la web de los siguientes apartados:

- Todos los existentes en la web actual
- Información detallada sobre comisiones.
- Información detallada sobre sesiones.
- Desarrollo de un micrositio de Transparencia Institucional, con especificaciones de diseño y contenido a definir.
- Servidor VPS para el alojamiento del sistema Digesto. (b)
- Servidor VPS para el alojamiento del sistema para la administración del Digesto (Sistema Marto). (b)
- Servidor VPS para el alojamiento del sistema LARUS Servidor VPS para el alojamiento del sistema gestión de flotas. (b)
- Servidor para Web Hosting de la página institucional.
- Servicio de copias de seguridad y mantenimiento Pack de horas para mantenimiento de infraestructura (20 horas)
- Pack de horas para desarrollo / actualización del portal web (cambios secciones, estilos, y modificaciones de estructuras) (15 horas)
- Servicio de mantenimiento de sistemas, packs de horas para cambios y modificaciones de sistemas en lenguaje JAVA, y Angular (30 horas). (a)

TAREAS DE DIAGNOSTICOS Y RESOLUCION DE PROBLEMAS

- Naturaleza de los cambios esperados (p.ej., mejoras de funcionalidades, actualizaciones de seguridad).
- Tecnologías específicas involucradas (JAVA, Angular).
- Cantidad total de horas ofrecidas (30 horas).

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESENCIALES

Sistemas Operativos:

- Profundo conocimiento de sistemas operativos de servidor como Linux (Ubuntu, CentOS, RedHat) y/o Windows Server.

- Capacidad para instalar, configurar, mantener y solucionar problemas de sistemas operativos. Redes y Protocolos:

- Comprensión sólida de conceptos de redes como TCP/IP, DHCP, DNS, VPN, y NAT.

- Experiencia con protocolos de enrutamiento y conmutación. Servicios de Servidor:

- Habilidad para administrar servicios como servidores web (Apache, Nginx), bases de datos (MySQL, PostgreSQL), y servidores de correo (Postfix, Exchange). Virtualización y Contenedores:
- Experiencia con herramientas de virtualización como VMware, Hyper-V, o KVM.
- Conocimiento de contenedores y orquestadores como Docker y Kubernetes.

SEGURIDAD

- Conocimiento en la implementación de políticas de seguridad, firewalls, y sistemas de detección/preventivos de intrusiones.
- Comprensión de las mejores prácticas de seguridad informática y habilidades para realizar auditorías de seguridad.

GESTION DE INFREECTURA

- Habilidad para diseñar, implementar y mantener infraestructuras de red complejas.
- Experiencia con hardware de red, incluidos switches, routers y balanceadores de carga.

AUTOMATIZACION Y SCRIPTING

- Habilidad en scripting con Bash, Python, Perl, o PowerShell para automatización de tareas rutinarias.
- Experiencia con herramientas de automatización y gestión de configuración como Ansible, Puppet, o Chef.

MONITOREO Y RESOLUCIONES DE PROBLEMA

- Experiencia con herramientas de monitoreo de red y servidores como Nagios, Zabbix, o PRTG.
- Capacidad para diagnosticar y resolver problemas de rendimiento y conectividad.

DESARROLLADOR SENIOR EN JAVA CON ORIENTACION A MICROSERVICIOS: JAVA AVANZADO

- Amplia experiencia en Java, incluyendo las últimas características de las versiones recientes.
- Habilidad para escribir código limpio, eficiente y documentado.

FRAMEWORK SPRING

- Dominio de Spring Framework, especialmente Spring Boot para la creación rápida de aplicaciones.
- Experiencia en Spring Cloud para el desarrollo de microservicios escalables. Microservicios: • Profundo entendimiento de la arquitectura de microservicios, patrones de diseño y mejores prácticas.
- Experiencia en la creación, despliegue y gestión de microservicios independientes.

APIs y Servicios Web:

- Experiencia en el desarrollo de APIs RESTful y SOAP.
- Conocimiento de OpenAPI (Swagger) para documentación de APIs. Contenedores y

ORQUESTACION



- Habilidad para contenerizar aplicaciones usando Docker.
- Experiencia con herramientas de orquestación como Kubernetes. Mensajería y Event-Driven

ARCHITECTURE

- Experiencia con sistemas de mensajería como Kafka o RabbitMQ.
- Comprensión de arquitecturas basadas en eventos.

BASES DE DATOS Y CACHE

- Conocimiento en bases de datos relacionales y NoSQL.
- Experiencia en implementación de soluciones de caché, como Redis.

TESTING

- Experiencia en pruebas unitarias y de integración, preferiblemente con JUnit y Mockito.
- Conocimiento en TDD (Test-Driven Development).

CI/CD

- Experiencia en integración y despliegue continuos utilizando herramientas como Jenkins, GitLab CI o similar.

DESARROLLADOR SENIOR EN ANGULAR: ANGULAR

- Dominio completo de Angular y conocimiento de sus últimas versiones.
- Habilidad para crear componentes, servicios y módulos complejos.

TYPESCRIPT

- Profundo entendimiento de TypeScript y su uso en Angular para asegurar un código más seguro y mantenible. RxJS y Manejo de Estados:
- Experiencia en RxJS para manejar eventos asincrónicos y streams de datos.
- Comprensión de la gestión de estados con librerías como NgRx o Akita.

OPTIMIZACION Y RENDIMIENTO

- Habilidades para optimizar aplicaciones Angular para un mejor rendimiento.
- Experiencia en lazy loading, detección de cambios y estrategias de rendimiento.

TESTING

- Experiencia en pruebas unitarias y de integración con herramientas como Jasmine y Karma.
- Conocimiento en pruebas e2e con Protractor o similar.

ESTILOS Y RESPONSIVE DESIGN



- Habilidad en el uso de preprocesadores CSS como SASS o LESS.
- Experiencia en implementar diseños responsivos y accesibles.

INTEGRACION CON BACKEND

- Experiencia en integrar con APIs RESTful y entender los principios de seguridad como CORS, tokens de autenticación, etc.

HERRAMIENTAS DE DESARROLLO

- Dominio de herramientas de desarrollo como Angular CLI, Webpack y NPM. CI/CD:
- Experiencia en implementación de procesos de integración y despliegue continuos.



DOCUMENTACIÓN JURÍDICA, FISCAL Y PREVISIONAL

- a) Estatuto o Contrato Social y Razón Social de la Empresa (con indicación del apellido y nombre, tipo y número de documento de sus socios y/o apoderados);
- b) Constancia CUIT e Inscripción en la AFIP;
- c) Constancia Impuesto sobre Ingresos Brutos;
- d) Copia de los últimos tres (3) Formularios 931 de AFIP y sus pagos;

ANTECEDENTES Y REQUISITOS TÉCNICOS

- a) Asumir la realización del mismo con recurso humano cualificados, con experiencia en planificación, desarrollo e implantación de sistemas de información.
- b) Los oferentes deberán presentar antecedentes y evidencias en trabajos web realizados en organismos/o empresas publicas o privadas de envergadura similar a la Honorable Legislatura del Chubut, en las que hubieren diseñados sitios web bajo la tecnología solicitada.